

Denfian^a munies de sta
don Rodriguez de mora

Don fernando demora

Pedernata

Panecellate

Don fernando inogiron

Lamoradellon
Hedualla aplata
que posite de ferro
porcientos cincuenta

Y mandaron dixeron que para construir
trigo para el proveimiento del posito estabili-
cadero que ademas nota la mayor de uno queno
se saco trigo sin excederlo que el posterior tiene
sin moradar el lon quedando en racione
Lizada Cartagena que no se saco trigo sino es por
ellos que se saco trigo de la villa de Vazquez
Dueno de la mera de la villa en el año de dos mil
Por el trigo arriendo de seis y ciento y diez
abalo y por quanto es de don pedro de la villa
comision para construir el distrito
que es de la villa de la villa de Cartagena

Morada del lon que se le pone para el
trigo de la villa de Cartagena se padece mucha
necesidad de pan para otra parte mas
cerca de Cartagena se saco de la villa de
Jinuro

Miguel de Vargas

Alfonso de Vargas
Alfonso de Vargas

Fernando
Muniz

Miguel Muniz

Diego de la villa de Cartagena
que se le pone para el trigo de la villa de
Cartagena a trescientos cincuenta y seis
cuatro y seis años se concesiono la justicia y regimiento de la
villa que no en su regimiento para poner
la cosa que conviene al bien de la villa es
asau

Don Luis de la villa de Cartagena
que se le pone para el trigo de la villa de

Panecellate

Don Diego de la villa de Cartagena

Don Pedro de la villa de Cartagena

Diego Godinco

Residente de la villa de Cartagena

Quintana y suamiento de don pedro de la villa de Cartagena

Don Fernando de la villa de Cartagena
Miguel de la villa de Cartagena

